



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 13 FEB. 2015

DECRETO N° 520

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 23 de Enero de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 952 de 9 de Julio de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, el Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, todos de 22 de Enero de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ Y ALEGRÍA	65.870.100-2	[REDACTED]	Hilda del Carmen Ordenes Orrego, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 1330 de 19 de Diciembre de 2005.	N° 947 de 22 de Enero de 2015.	Comprar una máquina de coser y materiales para habilitar taller de manualidades de costura y tejido.	\$720.340

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJJ/LMV/MPV/VICAMT